



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAY 2025

249.25

Expediente N° 14373/2024-ING-UNSa

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Materiales Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, que se dictan en la Sede Central, presentada por la Dra. Analia Natali ARIAS mediante Nota 2052/24, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Dra. Analia Natali ARIAS D.N.I: N° 32.347.690, a la cátedra de "Materiales Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, que se



Expediente N° 14373/2024-ING-UNSa

dictan en la Sede Central, como se detalla a continuación:

- TITULARES: - Ing. Edgardo LING SHAM  
- Dra. Rosario CORNEJO  
- Dr. Carlos BEREJNOI

- SUPLENTES: - Dr. Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA  
- Dra. Eliana Guadalupe PÉREZ

ARTICULO 2°. - Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Dra. Analía Natali ARIAS, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

AMT

RESOLUCION FI N°

249 - D - 2025

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa